



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2311

26



SERIE AF



Expi: 376/07
fecha: 25/01/07



ESCRIBANO : GRACIELA LOPEZ DE FERNANDEZ
LOCALIDAD : VILLARRICA
DIRECCION : HERNANDARIAS N° 1003 ESQ. GRAL. DIAZ
REGISTRO : 1104

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES QUE REALIZA EL SEÑOR

1. RAMON BARRIOS BOGADO.

2. *****ESCRITURA NUMERO ONCE (11): En la Ciudad de Villarrica del Espíritu

3. Santo, República del Paraguay, a los OCHO días del mes de ENERO del año DOS

4. MIL SIETE, ante mí: GRACIELA LOPEZ MELGAREJO DE FERNÁNDEZ, Titular del

5. Registro Público Número UN MIL CIENTO CUATRO (1104), con Cédula Tributaria

6. LOMG593230X, COMPARECE: El Señor RAMON BARRIOS BOGADO, quien

7. justifica su identidad personal con Cédula de Identidad Número 495.471, casado,

8. paraguayo, mayor de edad, domiciliado en Yataity, Departamento del Guairá y

9. accidentalmente en esta para este acto, quien cumplió con las leyes de carácter

10. personal, hábil, de que doy fe.- EL COMPARCIENTE VIENE POR ESTE ACTO

11. PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES Y PARA LO QUE HUBIERE

12. LUGAR EN DERECHO A REALIZAR LA DECLARACION JURADA DE SUS BIENES

13. EN SU CARÁCTER DE INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATAITY -

14. GUAIRÁ. A. ACTIVO: PRIMERO: PERCIBIENDO UNA REMUNERACIÓN ACTUAL

15. COMO INTENDENTE MUNICIPAL LA SUMA DE Gs. 594.000 (QUINIENTOS

16. NOVENTA Y CUATRO MIL GUARANIES), mas gastos de representación la suma

17. de Gs. 400.000 (CUATROCIENTOS MIL GUARANÍES). SUELDO COMO

18. DOCENTE JUBILADO la suma de Gs. 1.800.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL

19. GUARANIES). INGRESOS DE ALQUILERES DE CASAS Gs. 3.000.000 (TRES

20. MILLONES DE GUARANIES). Igualmente deja constancia de que su cónyuge ANA

21. MARIA ROLON DE BARRIOS percibe una remuneración mensual de

22. aproximadamente Gs. 2.000.000 (DOS MILLONES DE GUARANÍES). SEGUNDO:

23. INMUEBLES. 1. Un Inmueble Fiscal situado en la Compañía Carandeyte -

24. Mbocayaty, constante de Superficie 20 hás, evaluado aproximadamente en la suma

25. Mbocayaty, constante de Superficie 20 hás, evaluado aproximadamente en la suma

2312



...///... de Gs. 60.000.000 (SESENTA MILLONES DE GUARANIES). **2.** Un Inmueble ubicado en el Municipio de Yataity, Inmueble este del dominio Municipal, asiento de su casa vivienda, constante de **superficie 940 mts²**, avaliado en la suma de Gs. 30.000.000 (TREINTA MILLONES DE GUARANIES). **3.** La FRACCION DE UN INMUEBLE situado en el Distrito de Yataity, constante aproximadamente de superficie **1 há**, individualizado en mayor extensión como Finca N° 42 de Yataity, avaliado en la suma de Gs. 5.000.000 (CINCO MILLONES DE GUARANIES).

TERCERO: **1.** Un vehículo, Marca: MITSUBISHI. Tipo: CAMIONETA. Modelo: [redacted] año 1993. Chasis N° [redacted] MATRICULA N° [redacted] avaliado en Gs. 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE GUARANIES). **2.** Un vehículo, Marca: VOLKSWAGEN, tipo: AUTOMÓVIL. Modelo: GOL. año: 1986. Chasis N° [redacted], MATRICULA N° [redacted] avaliado en la suma de Gs. 5.000.000 (CINCO MILLONES DE GUARANIES). **3.** MARCA: KENTON. TIPO: MOTOCICLETA. MODELO: [redacted] CHASIS N° [redacted] avaliado en Gs. 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE GUARANIES).- **CUARTO:**

SEMOVIENTES: **1.** 80 (OCHENTA) GANADOS VACUNOS, avaliado en Gs. 160.000.000 (CIENTO SESENTA MILLONES DE GUARANIES). **2.** (2) DOS GANADOS EQUINOS evaluados en Gs. 5.000.000 (CINCO MILLONES DE GUARANIES). **QUINTO.** ELETRODOMESTICOS EN GENERAL evaluados en Gs. 6.000.000 (SEIS MILLONES DE GUARANIES). **B. PASIVO. CUENTAS A PAGAR -**

DETALLES **1.** BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gs. 5.987.000 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL GUARANIES) **2.** COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEDUC LIMITADA Gs. 18.768,362 (DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESAVENTA Y DOS GUARANIES) - Las evaluaciones que se contemplan en la



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AF



Nº



ESCRIBANO : GRACIELA LOPEZ DE FERNANDEZ
LOCALIDAD : VILLARRICA
DIRECCION : HERNANDARIAS N° 1003 ESQ. GRAL. DIAZ
REGISTRO : 1104



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

...///... presente Escritura pueden sufrir variaciones, ya que se realizan en forma
1. estimativa.- Queda así hecha la Declaración solicitada, consintiendo se saque copia
2. de la misma para los fines mencionados.- LEIDA por mí esta escritura al
3. compareciente se ratifica en su contenido, manifestando su entera conformidad y
4. aceptación, por redactarse conforme y de acuerdo a lo solicitado, y así lo otorga y la
5. firma en mi presencia como acostumbra a hacerlo, de todo lo cual, de haber recibido
6. personalmente la declaración de voluntad del otorgante y del contenido de la
7. presente escritura, doy fe.- FIRMADOS: RAMON BARRIOS BOGADO. ANTE MI.
8. GRACIELA LOPEZ MELGAREJO DE FERNÁNDEZ. NOTARIA PUBLICA. ESTA MI
9. SELLO.



